

## **INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

### **1. ANTECEDENTES**

En base a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y en mi calidad de comisario de Yatefragata Cía. Ltda. , procedí a revisar el Estado Financiero correspondiente al ejercicio del año 2012, documento que me permite poner a consideración de la junta de accionistas para los trámites respectivos.

### **2. OBJETIVOS**

El informe se limita a presentar la razonabilidad de las cifras presentadas en el Estado Financiero 2012 fundamentándose para ello en la revisión de los registros contables, aplicando las pruebas y procedimientos de conformidad con los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Técnicas de Contabilidad, además de la aplicación de las NIIF's

### **3. REVISIÓN DE LIBROS**

Los libros sociales, actas de Juntas Generales de Accionistas y Libros de Acciones y Accionistas se encuentran actualizados y legalizados por el Gerente de la Compañía. También debo aclarar que la compañía no ha tenido movimiento y se mantiene con los valores que se constituyó.

### **4. ANÁLISIS DE LOS BALANCES DE SITUACIÓN**

La información presentada por el Contador en los Balances de Situación del año 2012 y los formularios para la Superintendencia de Compañías, expresa que no hay movimiento alguno y cumple con todos los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador.

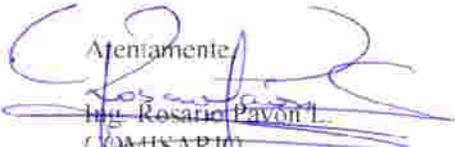
### **5. OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión han sido preparados en base a los principios de contabilidad de aceptación general, presentados de manera razonable la situación financiera al 31 de diciembre del 2012, por lo que corresponde a la junta general de accionistas aprobarlos.

### **6. RECOMENDACIONES**

Se recomienda que la administración tome acciones que considere necesarias, para dar impulso a las actividades propias de la empresa y pueda presentar resultados positivos en el próximo ejercicio económico.

Debo indicar que como comisario contratado, como conclusión y recomendación para el próximo año logren los objetivos propuestos.

Atentamente,  
  
Mg. Rosario Pavón L.  
COMISARIO